



Rama Judicial

República de Colombia

### JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Ibagué, Seis (6) de Diciembre de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 182-2015  
Acción: EJECUTIVO  
Accionante: NELLY JOHANA DIAZ RAMIREZ  
Accionado: MUNICIPIO DE IBAGUE

Atendiendo a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en el memorial que antecede, se ordena que el título que se genere a su favor por valor de \$3.742.547,41, se constituya a nombre de la Dra. Lelia Alexandra Lozano Bonilla, identificada con cédula de ciudadanía número 28.540.982, con el fin de que pueda ser retirado y cobrado por ésta.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

  
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ

J

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso  
Edificio Comfatolima  
Ibagué